

RESOLUCIÓN N° 809/10

EXPEDIENTE N° 6535/10

Salta, 9 de Septiembre de 2.010

V I S T O: La nota presentada por el alumno **Sebastián Ortiz de Rozas**, D.N.I. N° 29.335.609, L.U. N° 509.786, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"UN APOORTE AL SISTEMA DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 -Reglamento de Seminario- de esta Facultad, según el informe de la Dirección de Informática de fs. 4.

Que a fojas 2 se acompaña el plan de trabajo aprobado por la Cra. **Nelida María Maero de Ceriani**, Profesora Asociada Regular de la asignatura **Administración y Hacienda Pública**, de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Autorizar al alumno **Sebastián Ortiz de Rozas**, D.N.I. N° 29.335.609, L.U. N° 509.786, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"UN APOORTE AL SISTEMA DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL"**.

ARTÍCULO N° 2.- Designar como Directora del mencionado Seminario a la Cra. **Nelida María Maero de Ceriani**, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3.- Hágase saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, a la Dirección de alumnos y a la Dirección de Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

ed

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO